

# Niegan las detenidas formar parte del Frente Patriótico

El juez federal Alberto Piotti indagó ayer a dos mujeres chilenas, Cristina Donato Avendaño y Josefina Asenjo Zapata, vinculadas con otros tres hombres de esa nacionalidad, a todos los cuales procesa por tenencia ilegítima de armas y municiones de guerra y falsificación de documentos públicos.

Según fuentes judiciales, las detenidas dijeron ser afiliadas al Partido Comunista de Chile, pero no admitieron integrar el Frente Patriótico Manuel Rodríguez, que se opone por la vía armada al régimen de Augusto Pinochet.

Ambas mujeres tenían en su poder documentos adulterados, y en el caso de Cristina Avendaño, reconoció estar a cargo de un laboratorio fotográfico ubicado en Montañeses 1961, del barrio de Belgrano, donde se falsificaban cédulas y pasaportes.

En Santiago de Chile, en tanto, el fiscal argentino Ernesto González del Solar, pidió a la justicia de ese país antecedentes de los tres chilenos detenidos en Buenos Aires —Rolando Escobar, Héctor Palma e Iván Kroljevic— pero no se reunió con el fiscal militar Fernando Torres, con quien no tomará contacto, según se informó.

Al mismo tiempo, el canciller argentino Dante Caputo declaró que las relaciones con Chile no se verán afectadas por el arresto de los cinco ciudadanos trasandinos, cuyo abogado, Julio Biaggio, anticipó que solicitará para sus clientes el trato de detenidos políticos y asilo en la Argentina, por entender que "son patriotas chilenos que luchan contra la dictadura de Pinochet".

Piotti, a partir de las 9.30 de hoy indagará al ciudadano argentino Gabriel Wainstein, detenido en una vivienda de Floresta y perteneciente al Partido Comunista argentino.

En cuando a Josefina Asenjo Zapata, tenía residencia legal en la Argentina con el nombre falso de Inés Giménez Alvarado, por lo cual es procesada por adulteración de documento. Admitió conocer a Kroljevic, quien le había encomendado comprar viviendas y productos químicos, como el nitrato de amonio.

A Cristina Avendaño se le secuestró pasaporte y cédula a nombre de Elba Espinosa Silva; señaló al juez que fue involucrada por las autoridades chilenas, falsamente, en el descubrimiento de un arsenal en el norte de ese país.

Avendaño admitió ser la encargada de un laboratorio fotográfico ubicado en el barrio de Belgrano, de esta capital, donde se falsificaba documentación; además dijo conocer a uno de los detenidos.

Anoche, Piotti señaló a Clarín que las detenciones fueron ordenadas por delitos cometidos en la Argentina, y no por ninguna cuestión ideológica.

"Como hipótesis delictiva —expresó— se maneja la tenencia ilegítima de armas de guerra, de municiones de guerra, de materiales explosivos, falsificación de documentos públicos y, por último, infracción al artículo 213 del Código Penal".

"La sola tenencia de los recortes de diarios y literatura que poseían los tres primeros individuos apresados no constituye de por sí ninguna infracción", aclaró.

En Chile, el fiscal González del Solar llevó un exhorto pidiendo corroborar la identidad y antecedentes penales de los tres ciudadanos detenidos el 17 de julio en Escobar.

González del Solar, quien esta tarde será recibido por el presidente de la Corte Suprema de Chile, no se reunirá con el fiscal militar Torres Silva, el cual mencionó la posibilidad de que uno de los detenidos en la Argentina haya participado en el frustrado atentado a Pinochet hace casi dos años, y en el secuestro, el año pasado, del teniente coronel Carreño.

En Buenos Aires, juventudes políticas sostuvieron en un comunicado que "la dictadura chilena que usurpó el poder, derrocando a un gobierno elegido democráticamente y recurriendo a asesinatos, incluido el del mismo presidente Salvador Allende, desapariciones y encarcelamientos, no puede exigir la extradición de militantes populares que luchan por su derecho a la vida y la libertad".

## La Junta elegirá a Pinochet

Los comandantes en jefe de las fuerzas armadas chilenas se reunirán el próximo 30 de agosto, para designar al candidato único del plebiscito que resolverá la sucesión presidencial.

La noticia, que apareció publicada en el diario oficial, afirma que el conclave se llevará a cabo en el Ministerio de Defensa al mediodía del 30 de agosto. Agrega que de no haber unanimidad, pasadas las 48 horas de iniciado el encuentro, será convocado el Consejo de Seguridad Nacional —dominado por el general Augusto Pinochet— para dirimir la cuestión con una elección por mayoría simple. Según la constitución de 1980, una vez designado el candidato único, el plebiscito deberá efectuarse no antes de 30 ni después de 60 días. Aunque el régimen mantiene total hermetismo respecto a la fecha de la consulta, la prensa chilena esti-

ma que se realizará el 4 o 5 de octubre.

El presidente de la coalición opositora Izquierda Unida, Aníbal Palma, ironizó sobre el anuncio señalando que este proceso de nominación se ha transformado en una película de suspenso frustrada, pues nadie ignora que el candidato designado será el general Pinochet.

Por su parte, un ex miembro de la Junta de Gobierno, el general (R) Gustavo Leigh, opinó que el gobierno perderá el plebiscito porque no habrá acuerdo en la junta para nombrar a otro candidato que no sea Pinochet. Una eventual derrota del candidato de los militares permitirá igualmente al general instalado en La Moneda mantenerse un año más en el poder y 90 días antes de expirar su periodo debería convocar a elecciones abiertas.

Comisión Argentina para  
Refugiados y Migrantes

26-7-88 Página 12

## ¿Espías en el sur?

Cuatro chilenos fueron detenidos ayer cuando intentaban sacar fotos de un regimiento del sur de la Argentina, informó ayer el Ejército.

El hecho ocurrió en el Regimiento 10 de Infantería de Montaña de la provincia de Neuquén, 1.000 kilómetros al sudoeste de esta capital, se informó oficialmente en un comunicado.

Los detenidos son Marcelo Muñoz Llanos, Andrés Muñoz Llanos, Pablo Zalazar Alul y Miguel Sepúlveda Rivera, quienes fueron puestos a disposición de la Justicia.

El Ejército dijo que los chilenos ingresaron a la Argentina por la provincia de Mendoza, 1.100 kilómetros al oeste de Buenos Aires, a través de la localidad fronteriza de Las Cuevas, y se dirigían hacia Bariloche, en el sur.